



**PROYECTO FDI FPN N°19101  
ACADEMIA POLITÉCNICA NAVAL**

**PERFIL DE EGRESO  
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA**

**15 de abril de 2021**

## **I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Resuelve las materias del Servicio Marítimo, legitimando la autoridad en el ejercicio de sus funciones, con arreglo a la legislación vigente y a los principios y valores de la Armada de Chile.
2. Satisface necesidades administrativas colectivas, en representación del Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, ante el requerimiento de otro estamento del Estado.
3. Utiliza herramientas comunicacionales para informar a la ciudadanía, respecto de situaciones inesperadas, accidentes o emergencias marítimas.
4. Actúa profesional y técnicamente en materias marítimas, en virtud de su jerarquía y función, acorde los preceptos institucionales y directivas particulares de la DIRECTEMAR, siguiendo la normativa nacional e internacional específica.
5. Administra las actividades del servicio marítimo de una Unidad o Repartición del ámbito litoral para alcanzar los desafíos y objetivos planteados por la Armada de Chile.
6. Dirige los medios humanos y materiales, en los escenarios jurisdiccionales y de responsabilidad internacional, para el cumplimiento de los roles asignados a la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante acorde a las normas institucionales, políticas del estado, leyes y acuerdos internacionales.

## **II. COMPETENCIAS GENÉRICAS**

1. Comunica, de forma oral y escrita, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
2. Comunica, de forma oral y escrita en idioma inglés, aspectos técnicos propios de su ámbito profesional, para cumplir los objetivos planteados, en el marco de la normativa institucional.
3. Utiliza las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje (TICA) para responder a los desafíos de la especialidad, dentro de los lineamientos que regulan su uso en la institución.

4. Desarrolla investigaciones y estudios técnicos para resolver problemas propios de su especialidad, considerando aspectos éticos, legales, políticos, históricos, económicos, sociales y ambientales.
5. Toma decisiones para resolver problemas de su área de especialidad, a partir de la revisión sistemática y el análisis crítico de información disponible.
6. Gestiona los recursos humanos, materiales y financieros asignados, acorde a la normativa vigente, principios éticos y de probidad administrativa, resguardando su disponibilidad, para cumplir con los objetivos propuestos.
7. Gestiona proyectos para identificar y resolver requerimientos del área de su especialidad acorde a las normas técnicas y reglamentarias institucionales.

### **III. COMPETENCIAS SELLO**

8. Actúa conforme a principios y valores de la Armada de Chile en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales y personales en todo momento, dentro y fuera del servicio, contribuyendo al desarrollo de la institución.
9. Mantiene una condición física que le permite cumplir las exigencias del servicio, de acuerdo los requisitos establecidos en la normativa vigente de la Armada de Chile.
10. Ejerce el mando y liderazgo del personal a su cargo, en condiciones de guerra, no guerra y distintas a la guerra, para alcanzar los objetivos militares establecidos por el nivel superior de mando.